

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	28.261.191.528	28.261.191.528	6.771.861.230	24 %	6.072.783.354	699.077.876
01	Servicio de Formación Docente	28.261.191.528	28.261.191.528	6.771.861.230	24 %	6.072.783.354	699.077.876
100 Servicios Personales		23.056.394.471	23.056.394.471	6.686.796.483	29 %	5.987.718.607	699.077.876
200 Servicios No Personales		2.048.070.000	2.048.070.000	46.483.685	2 %	46.483.685	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		966.830.000	966.830.000	12.180.348	1 %	12.180.348	0
500 Inversión Física		1.409.897.057	1.409.897.057	0	0 %	0	0
800 Transferencias		750.000.000	750.000.000	25.620.000	3 %	25.620.000	0
900 Otros Gastos		30.000.000	30.000.000	780.714	3 %	780.714	0
TOTAL ENTIDAD		28.261.191.528	28.261.191.528	6.771.861.230	24 %	6.072.783.354	699.077.876

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

